La Procuraduría General de la República (PGR) tiene como misión contribuir a garantizar el Estado Democrático de Derecho y preservar el cumplimiento irrestricto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante una procuración de justicia federal eficaz y eficiente, apegada a los principios de legalidad, certeza jurídica y respeto a los derechos humanos en colaboración con instituciones de los tres órdenes de gobierno y al servicio de la sociedad.

Durante el ejercicio fiscal 2015, la PGR realizará las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos del Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018, fortaleciendo las tareas sustantivas y operativas de la Institución; con el propósito de contar con un estado de derecho sólido y eficaz, lo que permitirá atender prioritariamente los delitos de alto impacto; coordinar esfuerzos para desarticular las estructuras operativas de la delincuencia organizada; garantizar la atención y protección a las víctimas del delito; combatir la corrupción y transparentar la actuación del personal sustantivo ante la ciudadanía; para coadyuvar a una procuración de justicia eficaz y eficiente y reducir la impunidad; mediante la investigación y persecución de los delitos federales y la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

El marco programático presupuestario del ejercicio fiscal 2015, permitirá fortalecer la investigación de los delitos, reducir la impunidad, combatir la corrupción y respetar los derechos humanos, a fin de dar mayor seguridad a la población en sus derechos y sus bienes e impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional. Las principales acciones que realizará la PGR en 2015 para contribuir al cumplimiento de la Meta Nacional "México en Paz", son la consolidación de las investigaciones y persecución de éstos delitos, buscando obtener un mayor número de expedientes concluidos con sentencia condenatoria a favor de la sociedad, en relación a los expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación, de tal forma que se garantice la vigencia plena del Estado de Derecho; fortaleciendo el marco institucional. Los recursos aprobados se orientarán a mecanismos que preserven, y en su caso mejoren, una sólida cultura de legalidad, contribuyendo a reducir la impunidad.

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 2 de 4
-------	---	---------------

Se llevará acabo la coordinación con otras dependencias federales y autoridades de los tres órdenes de gobierno, para llevar a cabo el intercambio de información de las distintas organizaciones criminales que operan a lo largo y ancho del territorio nacional, atacando frontalmente la delincuencia organizada, con el objeto de debilitar y desarticular las estructuras operativas y financieras, implementando acciones tácticas y operativas a través del uso de las herramientas jurídicas contempladas en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Se seguirá fomentando la cooperación con organismos y asociaciones no gubernamentales, en la Investigación y persecución de los delitos federales de carácter especial; para planear, ejecutar y controlar las acciones que coadyuven a abatir los índices delictivos, y hacer efectiva la persecución del delito, lo que coadyuvará a una eficiente integración de los expedientes de averiguaciones previas y su respectiva consignación en los delitos de derechos de autor, propiedad industrial, financieros, ambientales y otros previstos en leyes especiales.

Como parte de la representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional, se buscará la defensa eficiente de los intereses de la Federación y la Institución a través de un seguimiento puntual, responsable y profesional de los asuntos en que se intervenga, mediante una supervisión procesal eficaz.

En el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se participará en la elaboración de los proyectos de iniciativas de leyes o de reformas constitucionales y legales en materia de seguridad pública y procuración de justicia requeridas para su implementación. Asimismo, se diseñarán y actualizarán los protocolos para los procedimientos que apoyan la operación sustantiva, alineados a los nuevos contenidos constitucionales en materia de derechos humanos y con perspectiva de género.

En el ámbito internacional se buscará el fortalecimiento del Estado Mexicano a través de la cooperación internacional e intervención del Ministerio Público, reforzando las estrategias integrales en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia, ampliando y diversificando la colaboración con otros países para el intercambio de

RAMO:	17 Procuraduría General de la República	Página 3 de 4
-------	---	---------------

experiencias, buenas prácticas y tecnología, se promoverá el cumplimento de los compromisos internacionales asumidos por el Estado Mexicano.

En materia de respeto a los derechos humanos, se continuará con la consolidación de una cultura de protección, promoción y observancia de los derechos humanos y sus garantías enfatizando en la igualdad entre mujeres y hombres a fin de disminuir los índices delictivos en la materia y se fortalecerá la creación de la Unidad de Igualdad de Género.

Asimismo, en cuanto a las acciones para promover la erradicación de la violencia de género, la PGR implementará estrategias para capacitar al personal ministerial, policial y pericial respecto a los protocolos de investigación en materia de feminicidios y violencia sexual; apoyar la operación del Programa "Alerta Amber, México" y fortalecer los servicios integrales a víctimas de trata de personas y violencia extrema.

Con la profesionalización del personal de la Institución, se buscará contar con elementos altamente capacitados para fortalecer y elevar la calidad y eficacia de los resultados en el ejercicio de sus competencias, mediante el diseño y operación de un modelo de profesionalización que brinde los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar la reforma constitucional en el nuevo Sistema de Justicia Penal y en materia de Derechos Humanos, en el cual se establezcan procesos, procedimientos, lineamientos, programas, planes de carrera por perfil, actividades, detección de necesidades y contenidos mínimos para la formación, capacitación, adiestramiento, actualización, especialización y desarrollo humano del personal. Asimismo se evaluará y certificará la confiabilidad y competencia del personal de la PGR, para su adecuado ingreso y permanencia, sustentado en evaluaciones técnicas de control de confianza, que aporten resultados confiables con base en métodos y procedimientos establecidos.

En suma, con los recursos autorizados se busca que la procuración de justicia federal alcance niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la persecución de delitos y en el ejercicio de las demás atribuciones que la ley le otorga, como única vía para abatir la impunidad, restablecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y mantener la

RAMO	17 Procuraduría General de la República	Página 4 de 4
------	---	---------------

vigencia del orden jurídico, entendida como una condición fundamental para la convivencia humana en la comunidad, atendiendo las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y el Programa Nacional de Procuración de Justicia 2013-2018.